
Pacto Ciudadano por los Derechos Humanos, para eliminar la discriminación o estigmatización de los defensores y defensoras de Derechos Humanos en el Bajo Cauca Antioqueño

Realizado por actores sociales y comunitarios de la sociedad civil de los municipios de Cáceres, Caucasia y Tarazá

I. Introducción

Alcanzar la paz en cualquier lugar requiere esfuerzos importantes de toda la sociedad. Los diálogos de paz que se desarrollan actualmente en La Habana, Cuba, representan un momento trascendental para Colombia porque abren la posibilidad de darle fin a un conflicto con ese grupo armado que lleva más de 50 años. Entrar en un eventual escenario de pos-negociación implicaría reconstruir el país acercándonos a la justicia social, a la reparación integral de las víctimas, a la reconciliación y, por supuesto, implicaría mayores niveles de protección, defensa y promoción de los Derechos Humanos y sus defensores/as. Pero en regiones como el Bajo Cauca Antioqueño, la posibilidad de una paz duradera y el restablecimiento y respeto de esos Derechos aún parecen distantes para un sector de la población.

Por ejemplo, la vulneración del derecho a la vida continúa siendo un problema ascendente en el Bajo Cauca, según datos del Sistema para la Seguridad y la Convivencia de Antioquia, en 2013 esta fue la única región del departamento que presentó un aumento significativo en la cifras de homicidios, al pasar de 90 muertes violentas en 2012 a 150 en 2013, lo que representa un incremento del 67 %. Así mismo, en el Bajo Cauca existen condiciones de violencia generalizada manifestada en problemas de intolerancia, con riñas como expresiones de resolución violenta de conflictos; violencia intrafamiliar y de género; y recurrencia a la violencia en medio de manifestaciones por inconformidades sociales. A todo esto se suma el arraigo de una cultura de la ilegalidad que dificulta la aceptación de normas sociales. Esta problemática tendría parte de sus orígenes en las condiciones de exclusión social, a las cuales ha estado sometida históricamente esta región.

Por otra parte, la discriminación, intolerancia y estigmatización hacia los Derechos Humanos debilitan sustancialmente el respeto mutuo entre actores sociales e institucionales, afectan las relaciones entre sociedad y Estado, la convivencia pacífica y la garantía de derechos para todas las personas en la región. Todo esto genera la desarticulación de las organizaciones sociales y comunitarias, así como el debilitamiento de la acción institucional. De igual manera, el Estado y las organizaciones civiles pierden credibilidad y con ello legitimidad.

Dicha discriminación ha trascendido por décadas y está insertada en las costumbres sociales y en la vida cotidiana, llegando a ser un elemento común en cada nueva generación que crece en un ambiente donde desafortunadamente es natural señalar y excluir violentamente al otro cuando no

actúa de conformidad con las ideas dominantes en cada territorio. Discriminar o estigmatizar se convierte en una práctica recurrente, sin embargo, para transformar positivamente y superar las discriminaciones o estigmas es necesario identificar y desaprender los hábitos y costumbres que nos llevan hasta allí, además de reemplazarlos por valores de tolerancia y pluralidad.

En el Bajo Cauca, donde el conflicto armado continúa bajo otras lógicas y dinámicas, la tolerancia no es un modelo a seguir. Por ello, un escenario de postconflicto, acompañado de nuevos ejercicios de respeto amplio, aceptación de las pluralidades y los Derechos Humanos podrá ser uno de los pilares sobre los que se construya una cultura de paz que beneficia tanto a esta subregión como al Departamento y al país en general.

II. Presentación del pacto ciudadano

Los actores sociales y comunitarios hemos decidido construir este *Pacto Ciudadano* con el objetivo de plantear algunos asuntos problemáticos en cuanto a la situación de Derechos Humanos en la región y exponer a los actores institucionales del territorio, a las autoridades competentes, a los Concejos Municipales y a la honorable Asamblea Departamental de Antioquia, propuestas y acciones que realizaremos conjuntamente para buscar soluciones a algunos de estos flagelos.

El pacto fue construido por líderes y lideresas de organizaciones sociales y comunitarias de Cauca, Cáceres y Tarazá que participaron en la Escuela de Derechos Humanos para el Diálogo Diverso, desarrollada en el proyecto Derechos sin Estigmas, como un mecanismo de debate y construcción de propuestas. El documento fue elaborado al finalizar el proceso formativo a través de un intercambio de experiencias, en el cual participaron 25 de los 79 dirigentes capacitados.

A continuación presentaremos los elementos que se han trabajado durante este año en el proceso de formación y fortalecimiento de actores sociales y comunitarios, en el marco del proyecto Derechos sin Estigmas, realizado por el Instituto Popular de Capacitación -IPC-, con el apoyo de USAID, y que finalmente acordamos proponer en el Intercambio de Experiencias realizado el 26 de octubre de 2014, por medio de este *Pacto Ciudadano*.

III. Propuestas

Dicho lo anterior, los actores sociales y comunitarios proponemos:

1. Promover campañas de formación y divulgación de los Derechos Humanos en todo el territorio del Bajo Cauca, especialmente para los actores sociales y comunitarios, igualmente, estableciendo acuerdos para que algunos funcionarios públicos y miembros de la Fuerza Pública no continúe discriminando o estigmatizando a la población civil.
2. Realizar seguimiento, monitoreo, denuncia y atención a las violaciones de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitarios que ocurran en nuestro territorio, por medio del apoyo a la construcción de planes de DDHH a nivel municipal y subregional y por medio de la construcción colectiva de un informe anual de Derechos Humanos que se discuta y se apruebe

en las Mesas y Comités de Derechos Humanos y en la Mesa Subregional de DDHH del Bajo Cauca.

3. Implementar estrategias de seguridad ciudadana y de mejoramiento de la situación de orden público, respetando los Derechos Humanos y los deberes de las instituciones, realizando acciones sin daño y dando cumplimiento a las normas internacionales de protección especial de los defensores y defensoras de Derechos Humanos, que permitan la convivencia pacífica entre los/as ciudadanos del Bajo Cauca.
4. Que se implementen planes, programas y proyectos tendientes a buscar que en todas las instancias gubernamentales e institucionales, en las organizaciones sociales y comunitarias se promueva la tolerancia, el respeto y el derecho a la *No Discriminación*, las diversidades personales, culturales y los DDHH.
5. Comprometer a las instituciones educativas para que promuevan y defiendan los Derechos Humanos, por medio de estrategias incluidas en el Proyecto Educativo Institucional -PEI- y se promuevan campañas de defensa y denuncia sobre las reiteradas violaciones de derechos que se comentan en el sector educativo.
6. Los actores institucionales se deben comprometer a eliminar la discriminación y el señalamiento contra la población civil, sobre todo contra los defensores y defensoras de Derechos Humanos de las organizaciones rurales y a cambio promover espacios para el diálogo, el respeto a la diversidad y la tolerancia y el respeto por los DDHH.
7. Implementar planes, programas y proyectos relacionados con la atención diferencial y prioritaria de la población, teniendo en especial atención, por ejemplo con la población en situación de discapacidad, las víctimas del conflicto armado, las comunidades indígenas, la población adulta mayor y la población más vulnerable en general.
8. Promover acciones urgentes de protección y defensa de los derechos de las comunidades indígenas que habitan en el territorio, pues éstas son unas de las más discriminadas marginadas del entorno municipal, además son poco reconocidas como organización autónoma con derechos especiales.
9. Articular los esfuerzos municipales, departamentales y nacionales de los actores institucionales para mejorar y avanzar en la reparación integral de las víctimas del conflicto armado de cada uno de los municipios del Bajo Cauca, además de articular este proceso también con la población que no se ha desplazado y persiste en los territorios.
10. Promover, defender y proteger a los defensores de Derechos Humanos en las zonas rurales y urbanas de los municipios, sobre todo a los líderes y lideresas de las organizaciones sociales que defienden y promueven los Derechos Humanos, por ello las Personerías, la Defensoría, Procuraduría y las Secretarías de Gobiernos deben comprometerse con estos Derechos, haciéndolos respetar.
11. Implementar ampliamente el Programas de Atención Psicosocial a Víctimas –PAPSIVI- para la población en general, pero con énfasis en las mujeres víctimas de violencia sexual y para los niños y niñas que habitan el territorio.

12. Educar para la paz y la reconciliación social y comunitaria, pero avanzando en mejorar las condiciones de vida de la población civil. A mayor desigualdad social mayor conflictividad, de manera que el conflicto armado y la violencia no terminará mientras existan las grandes inequidades. El proceso de formación para la paz involucra a todo tipo de actores en el municipio, desde los comunitarios hasta los institucionales en todos sus niveles.
13. Realizar campañas públicas permanentes para la prevención del reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados ilegales.
14. Incentivar al campesinado colombiano para que vuelvan a sus tierras y las puedan hacer productivas con maquinaria, insumos, herramientas, créditos e inversión pública.

IV. Compromisos y deberes que asumen los ciudadanos/as

1. Conocer nuestros derechos y defenderlos por medio de la visibilización, la capacitación y la comunicación pública de los que hacemos y del trabajo conjunto y mancomunado con otros ciudadanos y con la institucionalidad.
2. Realizar acciones de incidencia y defensa de los Derechos Humanos por medio de los diferentes espacios de participación que tenemos en cada municipio.
3. Promover acciones públicas generadas por los diferentes actores sociales y comunitarios de la región, para establecer acuerdos conjuntos por la defensa de las propuestas hechas en este **Pacto Ciudadano** y también de los Derechos Humanos en general.
4. Eliminar la discriminación y el señalamiento contra algunos funcionarios públicos e integrantes de la Fuerza Pública, y a cambio promover espacios para el fomento de una cultura de la tolerancia, la legalidad, el respeto y el derecho a la *No Discriminación*, las diversidades de labores y los DDHH.
5. Gestionar proyectos de auto sostenibilidad y fortalecimiento de nuestras organizaciones.
6. Promover los valores y Derechos Humanos dentro de las organizaciones comunitarias, implementar acciones que promuevan la democracia y la solidaridad en las organizaciones y entre la sociedad civil.

V. Otras propuestas en clave de DDHH integrales para el territorio y sus actores

1. Promover e implementar políticas públicas para mejorar el acceso a la salud en el territorio, toda vez que es uno de los derechos más vulnerados en los municipios del Bajo Cauca.
2. Implementar acuerdos y acciones en cada uno de los municipios para prevenir la violencia intrafamiliar y social en el Bajo Cauca,
3. Hacer denuncias jurídicas y acompañamiento psicosocial a las víctimas de violencia sexual a niños, niñas y adolescentes.
4. Promover campañas con la comunidad educativa para la defensa de los Derechos Humanos y la promoción del *derecho a la No Discriminación*, por medio de los siguientes puntos:
 - a. Fortalecimiento a las escuelas de padres.
 - b. Fortalecer la veeduría estudiantil y de padres de familia.

- c. Apoyo psicosocial para la comunidad educativa.
 - d. Construir y aplicar los manuales de convivencia escolar.
 - e. Construcción de los proyectos de vida.
5. Nombrar promotores de salud interculturales, reconocimiento de los médicos tradicionales, adaptación de las unidades hospitalarias para la atención de la población en situación de discapacidad, dotar a la población en situación de discapacidad con una sede.
 6. Fortalecer los procesos juveniles de cada municipio a través de la de implementación de programas y acuerdos municipales que desarrollen y promuevan los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes, que permita erradicar la prostitución infantil y la drogadicción.
 7. Elaborar proyectos que permitan la adquisición inmediata de tierras para las comunidades étnicas de cada uno de los municipios de la región del Bajo Cauca.
 8. Que los programas de alimentos con el Programa Mundial de Alimento sea más complementario, más equitativo, con productos más adecuados a las necesidades de la canasta familiar, con inclusión en estos programas de toda la población víctima del conflicto armado.
 9. Eliminar la tramitología y facilitar el acceso de los actores sociales y comunitarios del Bajo Cauca a los diferentes programas ofertados por el gobierno como educación, subsidios, créditos, proyectos productivos, etc.
 10. Reformar la justicia colombiana de manera que se logre frenar la impunidad y avanzar en el derecho a la justicia y en el cumplimiento de los Derechos Humanos.
 11. Hacer efectivas las garantías de protección y seguridad para los líderes y lideresas de las organizaciones sociales y comunitarias defensoras de los derechos humanos en el Bajo Cauca.
 12. Que los recursos dirigidos al fortalecimiento y reparación integral de las víctimas sean concertados con las víctimas del conflicto y que las propias organizaciones ejecuten los programas y proyectos que les competen.
 13. Fortalecer las manifestaciones culturales y artísticas de los diferentes actores sociales y comunitarios por medio de los programas impulsados por las Casas de la Cultura en los diferentes municipios del Bajo Cauca.

Este Pacto Ciudadano ha sido elaborado por actores sociales y comunitarios de los municipios de Cáceres, Caucasia y Tarazá, Bajo Cauca antioqueño.

Caucasia, 26 de octubre de 2014.